**CDR VIRTUAL FREMESAM**

**ACTA 13 ENERO 2021**

Inicio a las 14.10 hrs. Dirige la reunión Mirtha Inostroza.

Tabla de la Reunión

1.-INFORMACIÓN CDN

2.-TESORERÍA

3.- INFORME POR ASOCIACIONES

4.-VARIOS

1.-Se formarán mesas en los Servicios para trabajar el Paso a Paso, por lo que se pide centrar el informe comunal se centre en compartir cómo está su comuna en este tema.

Reunión en la Divap el 29 de diciembre, muchas preguntas y pocas respuestas. Se hizo una presentación del Plan paso a paso pero aun no envían la presentación. Se habló del fondo de emergencia Covid. La idea es mantener los recursos de enero en adelante. Las IAAPS no tendrán modificaciones; la idea es ver una salida jurídica por el no cumplimiento de este año. Se quiere integrar la rehabilitación del Covid a la APS. En relación al incentivo al retiro vendrían en enero más recursos.

Temas jurídicos. Tuvimos reunión ayer y hay harto material, se reenviará para que estén bien informados. Es importante revisar lo que se envíe.

-Hay un dictamen del 30 septiembre de contraloría con respecto al teletrabajo, se les puede pagar horas extraordinarias si se realiza después de las horas presenciales o los sábados y domingos.

-Sobre la demanda del recalculo que se les debe al Incentivo al Retiro, ha sido difícil que las asociaciones nos envíen la información para poder hacer la presentación. Deben darle un mandato para el abogado de Confusam. Se enviara formato para la representación del mandato.

-Respecto al Desempeño Difícil se les debe a 7 comunas rurales. Se han hecho presentaciones a la contraloría y no hay respuestas. Solo la contraloría dice que el ministerio resuelva. La Divap dice que ya no están los dineros que el ministro tenía para eso. Se hará demanda a los tribunales.

-Funcionarios con patologías crónicas. A nivel nacional se han hechos 2 tutelas laborales para proteger a los funcionarios vulnerables a Covid. Si el empleador los ha hecho volver: deben tener el certificado médico, datos del afectado, lugar de trabajo, cargo, nivel de seguridad sanitaria y si realiza o no teletrabajo para realizar un recurso de protección. Si hay correos de jefatura también deben tenerlo.

-Ley de Alivio. Se aprobó en la cámara de Diputados, ahora pasa al senado. No se hicieron modificaciones. Tendrá vigencia de tres años, con reglamento para que el empleador se rija por él. Se trabajará entre Minsal, ACHMs y Confusam. Se privilegiará la experiencia como desempate. Es probable que la tengamos lista en enero.

En una reunión se le informó a la Presidenta de Confusam que se va a hacer una modificación al Estatuto Administrativo. Una vez que esté el proyecto se hará una consulta pública. Según el gobierno se debe avanzar en una reforma profunda a este estatuto, crear una nueva relación laboral entre el empleado público y el estado.

Hay otro Proyecto de gobierno sobre la ley de Reforma a Fonasa, que pensamos debilita más a la salud pública. Habla de un plan de salud universal, dejando a Fonasa gestionando, como un concepto de seguro público. Con esto vamos derecho a la privatización. Se quiere pagar por prestación y no por percápita; con cambios en la libre elección del Fonasa. Está a punto de ser enviado por el ejecutivo.

La Mesa del Sector Público: Les recuerda el artículo 62 que habla del trato usuario, que es imponible. Sobre la acumulación de vacaciones, aparece en el artículo 65, donde se faculta a los jefes de servicio para permitir se acumulen vacaciones previa solicitud del trabajador. También es importante revisar el artículo 80, que habla del bono post laboral. Hay que rescatar a quienes cumplieron los requisitos y que por diferentes razones no lo obtuvieron. Sobre el bono Covid a los honorarios, se establece en el artículo 89, para ello deben tener jornada completa y con más de 7 meses de trabajo a honorarios. Los remplazos no vienen en la ley de reajuste. Se está trabajando en este tema. El Ministerio de hacienda hará primero el catastro de cuantos son para ver esa posibilidad. Luego hará el instructivo. Por ahora no hay nada.

COMISION PENSIONADOS

Rosario Fuenzalida solicitó la información sobre los compañeros que se fueron y se les debe aún el recalculo del pago del incentivos al retiro. Ha sido muy difícil obtenerla. Llegaron de: La Pintana, Afusam, Afusalud, La Florida, Carol Urzúa, El Manzano, Joan Alsina; Juan Pablo II, Raúl Brañes, San Bernardo y Confraternidad. Ahora viene la parte difícil. Necesitamos un poder de cada funcionario para que se lo dé al abogado de Confusam.

María Teresa de San Ramón refiere que en su comuna les pagaron el recalculo pendiente este 31 de diciembre.

Tilly se viene año complejo. Efectivamente, se hará la demanda civil por la falta de respuesta de los entes fiscalizadores, ya que estamos consultando hace más de dos años, por ello se decidió hacer este catastro y hacer la demanda civil a la brevedad, por el miedo al termino de los plazos legales. Debe presentarla a más tardar el 30 de enero. La propuesta de formulario para el patrocinio será difícil, pero haremos el esfuerzo porque si quedan fuera de la demanda civil no tendrán otra oportunidad. Mañana tendrá una reunión en Confusam por este tema y podrá aclarar algunos de estos temas.

En relación al tema de la Reforma de Pensiones, esta no cambia nada! Hay que estar muy alerta porque el gobierno sabe que este año deja de gobernar y quiere dejar amarrado el mayor número de temas. Trataremos que en la próxima reunión de la comisión vaya alguien de la Fundación Sol a hablarnos.

Sobre el bono post laboral, es una batalla de larga data que empieza el 2008 y termina el 2024. La Confusam puso este tea en muchas negociaciones de la MSP y recién ahora logramos se agregara. Es el empleador quien debe postular al exfuncionario. La Tesorería General de la República es quien decide si le corresponde o no.

El Seguro Covid se extendió hasta el 31 de marzo de este año. Se le pedirá al Minsal que nos informe como fue el comportamiento de este seguro.

Respecto al comportamiento de las dos últimas resoluciones del incentivo al retiro, para ellas las platas deberían llegar ahora en enero. La Res. 730 que abarca a muchos compañeros del 2018 al 2019, está retenida por el asesor financiero del Minsal desde septiembre, pero lo pusimos en evidencia en el Servicio y en la Divap. Esperamos que esto se resuelva pronto. La entrega de dinero ha sido errática. En enero hay que estar alerta con las remesas que lleguen, de las resoluciones pendientes: 599, 678 y 730.

Hemos enviado casos emblemáticos de personas que están con pensión de invalidez y no les han dado aún cupo. Hay gente que falleció sin haber alcanzado a recibir un cupo. Se están postulando para que ese dinero heredable pase a las familias.

2.-TESORERIA. Cesar Vásquez Bustos.

Se enviará presentación.

-Resumen de Ingresos y Egresos año 2020.

-Propuesta de presupuesto año 2021: se presenta y será votada en CDR de marzo.

-Saldo positivo de $48.502.137.-

-Si bien Confusam sube su cuota en un 2.7%, Fremesam no reajustará sus cuotas, solo redondeará la cifra total en 5 pesos. Cotización de Fremesam año 2021: $1.365.-

3.- INFORME POR ASOCIACIONES

LA PINTANA: Paola Erazo. Término del año en su comuna con consecuencias. Están muy afectados de salud Miryam y Fabián principalmente por problemas de estrés. Se les está notificando que para ocupar horas sindical debe registra un permiso tipo permiso administrativo. Esto se hizo a través de un Decreto Alcaldicio dirigido exclusivamente a las asociaciones de salud. La autoridad comunal nos llamó a hablar hoy sobre el Covid tenemos la cepa inglesa en la comuna. Hay 2 funcionarias del Cesfam El Roble que viajaron a Temuco iban en el mismo vuelo de la mujer contagiada de la nueva cepa que iba a Panguipulli. También nos preguntaron por el decreto del percápita porque aún no les ha llegado, y sobre el convenio por RRHH Covid. Sobre los compañeros que se desvincularon en el concurso público tenemos dos posibles tutelas, otros se han ido a consultar vía particular y otros por contraloría.

PUENTE ALTO: Sandra Moreau informa que a partir del 1 de enero se suspendieron las rotaciones, salvo los vulnerables que siguen en resguardo. Sin muchas novedades. Han aumentado los casos Covid pero no estamos colapsados. Creo que estamos mejor preparados para recibirlos. Los casos no llegan tan graves como en la primera ola A fines de febrero se evaluará la continuidad de las rotaciones o no.

David Zúñiga pide la palabra y agrega que en Puente Alto ya se formó el grupo de Derechos Humanos con la participación de la sociedad civil y de dos trabajadores de salud. Incluso ya tenemos personalidad jurídica. Espera que se retomen las reuniones de Fremesam de los DDHH.

AFUSALUD: Marta Leal refiere que están en etapa II y nos están manteniendo las rotaciones de 2x1; se mantiene PCR y test rápido para los funcionarios. Tiene suficientes EPP. Se mantienen los permisos especiales.

AFUSAM LA FLORIDA: Blanca Merino agrega que tuvieron reunión con el jefe de salud que está en mucha coordinación con puente Alto y mantuvieron las rotaciones 2x1. El concurso público de directores se realizó y siguieron los mismos salvo el de Los quillayes que al menos no seguiría en mismo director.

LA FLORIDA: Leonardo Parraguez le preocupa la violencia en los Cesfam nos preocupa.

LA REINA: Hilda Aravena nos comunica que volvieron a trabajar de manera normal desde el 1 de diciembre. La gran mayoría con pacientes; pero los vulnerables siguen en sus casas. Nos cuenta de que tuvo Covid.

SAN RAMON: Marité dice que siguen en turnos de 2x2, al menos hasta junio. Con los EPP estamos bastante bien. Usamos overoles los que están en puertas y los que atienden. En enero recibiremos bono Covid de $50 mil pesos para todos, incluyendo honorarios. Los casos Covid positivos han ido aumentando. La compañera hospitalizada ya está de alta.

EDUIARDO FREI DE LA CISTERNA: Jeannette Vera refiere que desde ayer se retomaron las reuniones con la Dirección, jefes de Dideco y los gremios. Estamos en fase II. Estamos en concurso público. Estamos todos trabajando salvo los vulnerables. Me preocupa la orientación que llegó del Minsal para que se atienda en APS. Nos llama la atención que incluye casi todas las prestaciones. No tenemos recursos para eso. Espero se nos consulte a las comunas como estamos con eso.

LA CISTERNA: Bélgica Urbina volvieron ayer a trabajar con las autoridades de nuestros Cesfam y realmente el Concurso Público nos preocupa que no nos vaya a pasar lo mismo de La Pintana. Estamos trabajando en desigualdad de condiciones, ya que tenemos un SAPU que trabaja 24 hrs. y llega mucha gente con Covid y se nos devuelve a pedir hora a los consultorios. Disculpas por estar atrasados en las cuotas. Julio agrega que está preocupado porque tienen una zona cerrada para Covid, además las vacaciones y este concurso, hace que la gente esté muy nerviosa. Volver a la normalidad es un gran estrés.

AFAPRIM: Luis Varela dice que ya le informaron sus preocupaciones a la autoridad ayer y ahora se lo hacen a la federación. El nuevo ajuste pide casi el 90% de las atenciones. No consideran la carga de lo que estamos viviendo en la APS. Pedimos que se les haga saber al SSMS no estamos de acuerdo con lo que están pidiendo. Tenemos mucha fe en el concurso público, y esperamos salga todo bien.

COMUNAL EL BOSQUE: Elizabeth Lillo dice que no enviaron correo por el recalculo porque la comuna paga todo antes de irse. En conversaciones con la encargada de recurso humano tienen una duda de a quienes les corresponde el bono Covid, ya que en la ley habla de lo reciben los mismos del trato usuario. Desde la semana pasada el alcalde ha estado reconociendo el trabajo a la primera línea de salud. Desde el 1 de diciembre estamos sin rotaciones. Tuvieron un problema, con dos compañeros con permiso de vulnerabilidad, que les fueron a dejar algo a la casa y estaban en la playa. El empleador estaba muy molesto porque es permiso para que se cuiden, no son vacaciones. Tenemos la duda de los funcionarios que salen al extranjero, que al volver deben hacer cuarentena de 14 días. Quien lo paga? Tenemos EPP suficiente. Queremos se nos aclare cuando y donde se hará la actividad del día de la mujer. Ojalá llegue con anticipación la convocatoria. Solicitan si hay protocolos para los COSAM que puedan compartir, ya que están trabajando casi 24x7. Tenemos problemas con la carrera funcionaria de un compañero. Enviaremos la consulta a jurídica. Cambiamos de Sede y ahora estamos en otro lugar.

Mirtha le aclara duda de a quienes corresponde bono Covid según la ley y lo que estaría gestionándose con las 7 organizaciones de salud (acuerdo de palabra).

SAN JOAQUIN 1: Rodolfo Leveque por problema de cálculo de dotación durante las vacaciones, a muchas de las personas que pidieron vacaciones después de la semana de descanso, les suspendieron las rotaciones. Tenemos suficientes EPP. La dificultad de bioseguridad es con la cantidad de pacientes que están llegando a atenderse. El Ord. 2717/2020 define que actividades se hacen o no en pandemia de acuerdo a los diferentes pasos. En este sentido hemos visto que no se cumple todo y estamos conversando con la autoridad para que realicen los cambios antes del 18 de enero. Tomaremos acciones legales por exigirnos hacer lo que no se debe según el Ordinario mencionado. En el recalculo son pocas las personas que lo tienen pendiente. Entregamos una gifcard, entregaremos bono Covid a los que lleven más de 7 meses.

Patricia Silva destaca que se tiende a pedir normalidad de la atención en una situación que está lejos de lo normal. Este tema debiéramos llevarlo como federación a nivel superior.

SAN JOAQUIN 2: Laura Cerón recuerda que el 31 diciembre se suspendió la semana de rotación. Se sigue con teletrabajo. No nos han informado sobre restauración, solo sabemos que habrá cambios, ya que aumentaron mucho los casos. A diario hay muchos positivos. No tenemos funcionarios con Covid.

Celia Céspedes comenta por chat confirma la información entregada por Laura.

EL MANZANO: El alcalde está visitando los Centros para ver en terreno las necesidades de los funcionarios opara su regreso. La idea es trabajar con grupos centinela con usuarios de multimorbilidad de al menos 4 patologías y en su domicilio.

4.-VARIOS

1. Ley de vacaciones no existe, es la ley de reajuste. Ahí sale lo de las vacaciones.

2.-Rehabilitación del Covid: hubo reunión con el Minsal y Confusam donde se habla la posibilidad de poder integrar la rehabilitación del Covid a la APS. Esto solo fue una conversación, no se ha hablado de que esto sea un hecho.

3.-Sobre las IAAPS habrán pequeñas modificaciones el 2021 para hacerlas congruentes con las metas sanitarias. Solo fue conversación también.

4.-Sobre teletrabajo, salió un dictamen de contraloría que dice se pueden pagar las horas extraordinarias pero solo después de trabajo presencial o fin de semana. Esto por la fiscalización de entrada y salida.

5.-Todos los funcionarios que regresen de fuera de Chile, deben tener teletrabajo por 10 días, salvo que tenga PCR negativo al 7º día. No corresponde licencia médica.

6.-Se le pide a los compañeros que tengan cuidado con los Concursos públicos para que no pase lo mismo de La Pintana, que traten de hablar directamente con los Alcaldes para que queden los compañeros que ya están.

7.-Mirada de Confusam sobre la vacunación. Mirtha responde que la prevención es parte de nuestro rol y la vacuna es parte de esta prevención. Llama a protegerse. Se pedirá un pronunciamiento a Confusam.

8.-Año electoral no se pueden aplicar sumarios 60 días antes de las elecciones (11 de febrero). No se confíen del concurso público. Esta vacuna no es obligatoria, siendo que en Chile todas las demás son obligatorias.

9.-Denuncia de Paola Erazo. Según nos informan nuestras compañeras, hay 4 pacientes con Birads 4 y 1 Birads 5, que esperaron más de dos meses antes de ser entregadas a las mujeres, porque estaban guardadas sin ser revisadas en el Depto. de salud. Que está haciendo el SSMSO en estos casos? Tilly responde que el SSMSO puede pedir un sumario sanitario. Como Fremesam veremos este tema.

10.-LEONARDO PARRAGUEZ comparte la noticia de que ya es candidato a la Constituyente por el Distrito 12. Como dirigente hay un dictamen que dice que estará suspendido pero continua su fuero en lo que dure la campaña. Es importante esta postulación porque pone a disposición su experiencia y su tiempo en este momento histórico. Necesitamos realizar los cabildos populares, que son espacios de conversación donde se obtendrán los insumos para hacer el trabajo. Solicita el apoyo institucionalizado.

Cierre de la reunión 17.00 hrs.

­­­­­­­­­­­­­­­­-----------------------------------------------------------------------------------------------------­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­

Encargada de Acta:

Sandra Moreau Toledo

Secretaria Fremesam